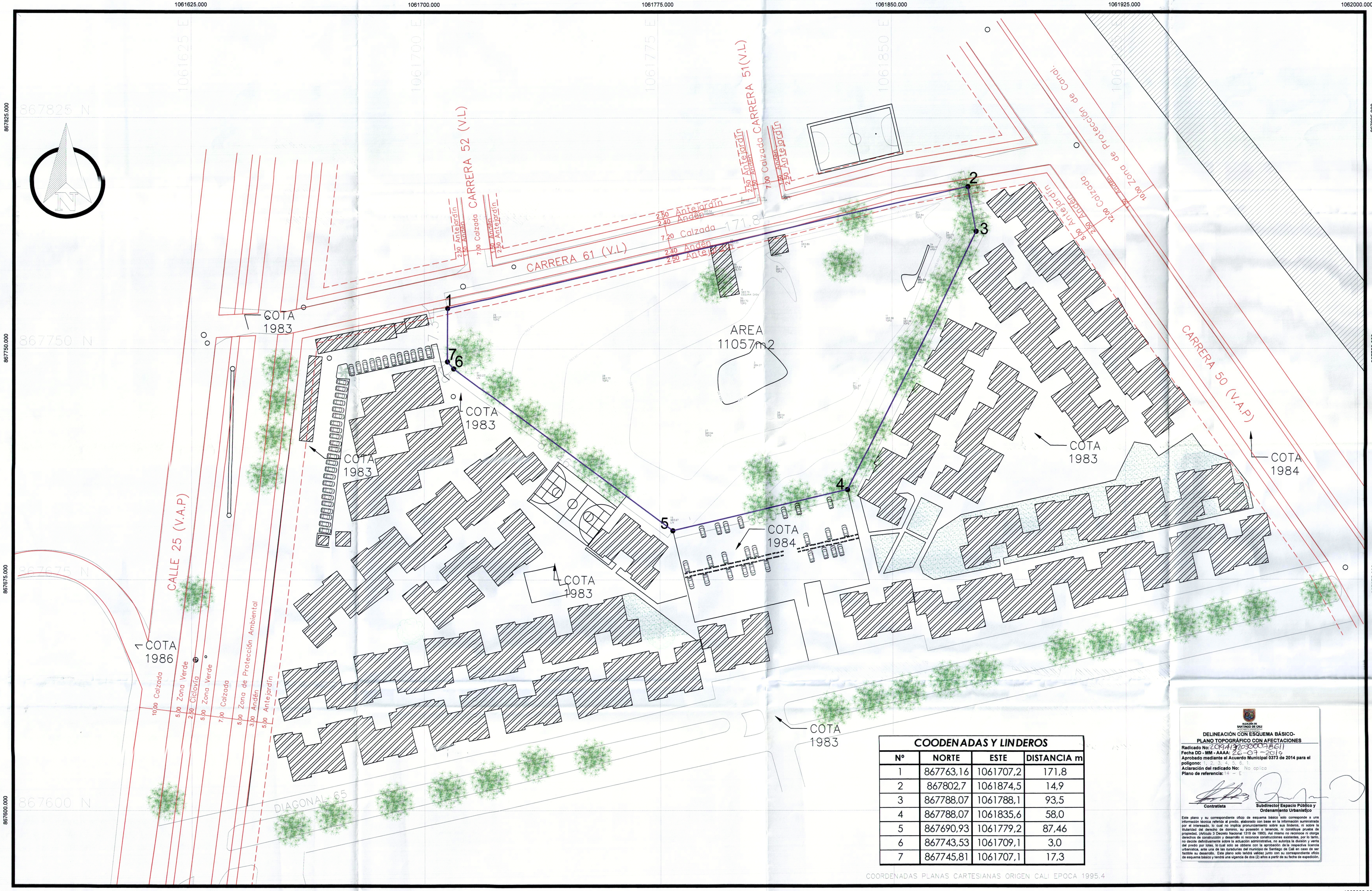

COODENADAS Y LINDEROS			
Nº	NORTE	ESTE	DISTANCIA m
1	867763,16	1061707,2	171,8
2	867802,7	1061874,5	14,9
3	867788,07	1061788,1	93,5
4	867788,07	1061835,6	58,0
5	867690,93	1061779,2	87,46
6	867743,53	1061709,1	3,0
7	867745,81	1061707,1	17,3

COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS ORIGEN CALI EPOCA 1995.4

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO-
PLANO TOPOGRÁFICO CON AFECTACIONES
Radicado No: CH-19-2-3003-18011
Fecha DD - MM - AAAA: 26-03-2019
Aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono: N A A
Aclaración del radicado No: No aplica
Plano de referencia: N A

Contratista — Subdirector Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

Este plano y su correspondiente oficio de esquema básico solo corresponde a una información técnica referida al predio, elaborado con base en la información suministrada por el interesado, lo cual no implica pronunciamiento sobre sus linderos, ni sobre la titularidad del derecho de dominio, su posesión o tenencia, ni constituye prueba de propiedad o posesión. Tampoco constituye licencia de urbanismo o construcción, ni otorga derechos de construcción y desarrollo ni reconoce construcciones existentes, por lo tanto, no decide definitivamente sobre la actuación administrativa, no autoriza la división y venta del predio por lotes, lo cual solo se obtiene con la aprobación de la respectiva licencia urbanística, ante una de las curadurías del municipio de Santiago de Calí en caso de ser factible su desarrollo. Este plano solo tendrá validez junto con su correspondiente oficio de esquema básico y tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su fecha de expedición.

ARAICO
CONSTRUCCIÓN | CONSULTORÍA | INMOBILIARIA

PROYECTO VIENTOS DE LA ALBORADA

PROPIETARIO

ARAICO SAS

CONTENIDO

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SIST MAGNA SIRGAS 1995.4

REVISIONES

No.	Revisión	Fecha
1	DISEÑO INICIAL	----------
2	DISEÑO FINAL	---------

LEVANTO Y DIBUJO

ROBINSON A. BOLAÑOZ P.
LIC. No. 01-18027
CPNT.
Cel.3216522434

FECHA
MARZO - 2019

ESCALA
1 :500

0 15 30 METROS

PLANO EST. No

1 / 1

SELLO